

REGLAMENTO



“IX CARRERA REYES AYUNTAMIENTO DE SARIEGOS”

El próximo Lunes 02 de Enero de 2023 se disputara la “IX CARRERA REYES AYUNTAMIENTO DE SARIEGOS”.

1.- ORGANIZACION

La IX Carrera de Reyes Ayuntamiento de Sariegos está organizada por el Ayuntamiento de Sariegos.

2. HORARIO.

- **Andarines.**- 10:30 horas
- **Carrera absoluta.**- 11:00 horas
- **Marcha Nórdica.**- 11:15 horas
- **Carrera categorías menores.**- 12:00 horas

El control de llegada se cierra 1 hora y 30 minutos después de la hora de cada salida.

3. CIRCUITO

La competición de la prueba absoluta se desarrollará sobre un circuito al que habrá que dar 1 vuelta, con una distancia aproximada **de 7 km**, La prueba de Andarines una distancia aproximada de 7 Km, la marcha Nórdica un recorrido aproximado de 6,8 Km y las pruebas de categorías infantiles se desarrollarán en distintos recorridos según las edades. **Todos ellos en WiKilloc: REYES SARIEGOS 2023**

4.- LUGAR DE SALIDA

La salida se realizará desde el polideportivo del pueblo de Sariegos, Plaza San Juliano (Sariegos)

5. INSCRIPCIONES y PRECIOS

Podrán participar en la prueba absoluta todos aquellos atletas que tengan los 16 años cumplidos, en las demás pruebas a desarrollar en el programa de actividades se podrán apuntar menores de 16 años .

- **5 € inscripción carrera absoluta y Marcha nórdica**
- **3 € inscripción Andarines.**
- **1 € inscripción carreras inferiores**

El límite de corredores inscritos está fijado en **500 corredores**

6.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

El plazo para realizar la inscripción será desde el **12 de Diciembre de 2022 hasta el 30 de Diciembre de 2022 a las 14:00 horas.**

Lugares de inscripción:

-Online: www.runvasport.es (carrera absoluta, marcha nórdica y categorías inferiores)

-Ayuntamiento de Sariegos (solo Andarines)

En las inscripciones han de facilitarse obligatoriamente los siguientes datos: NIF con letra, Nombre y Apellidos, edad, Teléfono de contacto.

7. RETIRADA DE DORSALES.

- Los dorsales pueden retirarse el mismo día de la prueba desde las 9:45 hasta 30 minutos antes de la salida, en las inmediaciones del lugar de salida.
- Los dorsales correspondientes a la categoría de Andarines no tendrán control de tiempos y se entregarán en el ayuntamiento de Sariegos al realizar la inscripción.

8. BOLSA REGALO

Se hará entrega en el momento de la llegada de la bolsa regalo a todos los participantes una vez entregado el dorsal.

La bolsa del corredor se compondrá de lo siguiente y todo lo que la organización pudiera conseguir hasta el día de la prueba.

- Camiseta técnica conmemorativa.
- Pieza de Fruta.
- Roscón de Reyes.
- Bebida isotónica o agua.

9. PREMIOS.

Se otorgarán por clasificación en orden de llegada a meta separando la categoría masculina y la categoría femenina e independientemente de su categoría de edad:

Recibirán premios los ganadores de las siguientes categorías:

- Categoría senior (masculino y femenino)
- Categoría Veteranos/as A
- Categoría veteranos/as B

- Categoría Marcha Nórdica
- Categorías inferiores

CATEGORIA SENIOR (masculina y femenina)

1º trofeo 2º trofeo 3º trofeo

CATEGORIA VETERANOS A >40 Y VETERANAS A >35

1º trofeo 2º trofeo 3º trofeo

CATEGORIA VETERANOS B >50 Y VETERANAS B >45

1º trofeo 2º trofeo 3º trofeo

CATEGORIA Marcha Nórdica

1º trofeo 2º trofeo 3º trofeo

CATEGORIAS MENORES

Premio para los tres primeros de cada categoría

10. OTROS PREMIOS:

- **Sorteo de Regalos con el número de dorsal** aportados por los patrocinadores de la carrera entre todos los participantes incluidos los de la categoría de Andarines

Los premios por puestos serán según la clasificación obtenida nada más terminar la prueba, **NO** transcurridos unos días y con las oportunas modificaciones tras las reclamaciones pertinentes.

11. ENTREGA DE PREMIOS

Se realizara aproximadamente a las 13.30 en el lugar de salida.

12 . CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba.

Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el Dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

13 . SERVICIOS MEDICOS Y AMBULANCIA

La organización dispondrá de **SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA Y ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA** (meta). Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma. ***Así mismo, se recomienda a todos los inscritos a la "IX Carrera Reyes Ayuntamiento De Sariegos", que lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera.***

14. SEGURO.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y Accidentes Deportivos suscrita por el Ayuntamiento de Sariegos", excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición.

15. TODOS LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que ACEPTAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

15. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.